

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10217 *MAIG 2011, S.L.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMERCIALIZADORA I EDITORA DE LA COORDINADORA
DE MITJANS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que en fecha 14 de noviembre de 2016 la Junta General Extraordinaria de socios de Maig 2011, S.L.L. ("Sociedad Absorbente"), acordó la fusión por absorción de Comercializadora i Editora de la Coordinadora de Mitjans, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") por parte de Maig 2011, S.L.L. La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por parte del socio único de la Sociedad Absorbida por ser de aplicación lo que prevé el artículo 49.1.4 de la Ley.

Asisten a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y, los acreedores de cada una de las referidas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Girona, 14 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de Maig 2011, S.L.L., y de Comercializadora i Editora de la Coordinadora de Mitjans, S.L.U., Sr. Emili Gispert Negrell.

ID: A160083122-1